

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20.

Mahón, viernes 9 Marzo 1900.

N.º 5.638

SECCION POLITICA

LA GUERRA ANGLO-BOER

La guerra, que contra todo lo que era de esperar y de prever, comenzó y se ha mantenido hasta ahora en territorio británico, va á proseguirse en adelante en las fronteras de las repúblicas sud africanas, y así es que los comandos de Botha, de Stein, de Delarey y Dewet, concentran sus fuerzas en el centro y Norte del Orange con propósito de resistir á la invasión de los ingleses.

Puede afirmarse por adelantado que esta resistencia ha de ser dura, ocasionando tal vez nuevos y terribles fracasos á los ejércitos de la Gran Bretaña.

Los boers han demostrado suficientemente que saben pelear y que saben vencer, aun á fuerzas doblemente numerosas; disponen de toda su artillería gruesa hábilmente librada en Paardeberg y en Bullwana, y desde luego puede asegurarse que sus nuevas líneas de defensa, perfectamente fortificadas, no han de ser inferiores á las de Magerfontein y Colenso, de tan triste recuerdo para los ingleses.

Además los boers, tan decididos y valerosos en territorio ajeno, van á combatir ahora en su mismo territorio, van á defender su propia casa, y no costará gran trabajo deducir la posibilidad de que el ejército de Roberts juega un a-bur peligrosísimo en esta nueva etapa de la guerra.

Por otra parte, y aún suponiendo que el resultado final traiga consigo el triunfo de Inglaterra, ésta parece llamada á ver hundirse en la guerra actual toda su organización militar.

No hace mucho tiempo, el 12 de Febrero último, el ministro de la Guerra declaraba en la Cámara de los Comunes que aún disponía de 110,000 soldados regulares. Pocos días después, llamado á capítulo y estrechado de cerca por algunos representantes, el marqués de Lansdowne tuvo que rectificar sus anteriores cifras, resultando que en realidad sólo dispone de 25,000 hombres, componiéndose el resto de reservistas que aún no han sido llamados, reclutas sin instrucción militar y algunos soldados procedentes de los depósitos.

En estas condiciones aún los éxitos más lisonjeros en la guerra—si llegara á alcanzarlos—tienen que convertirse en fracasos para la Gran Bretaña.

¿Qué sucederá, pues, si en lugar de esos nuevos y fáciles triunfos con que al parecer cuentan los ingleses, surgiera otro Magerfontein, otro Spion'sKop ú otro Colenso?

A continuar la situación de los ingleses en el Africa del Sur ha venido la revolución cada vez mas acentuada en la Griqualandia británica, re-

glon de la Bechuanalandia situada al Norte del rio Orange y al Oeste del Estado libre. Algunos centenares de bughers se han trasladado allí para dirigir el movimiento; les ha sido fácil explotar hábilmente el descontento que han producido en los negros las resoluciones votadas recientemente por la Compañía diamantífera de Kimberley, resoluciones que pueden resumirse en estas palabras:

El trabajo de los blancos nos deja algunos millones de beneficios por año; pero obligando á los negros á descender á las minas y suprimiendo el trabajo de los blancos, la economía será tan grande que nos permitirá pagar los gastos de la guerra y doblar nuestros beneficios.

Es un verdadero retroceso á la esclavitud: los cafres lo han comprendido, especialmente los de Griqualandia, provincia próxima á los distritos diamantíferos, los cuales serán las víctimas de la cuadrilla de Rhodes, Beil, Rothschild y Chamberlain: de aquí la rebelión.

Así, pues, el general Roberts en su avance deja detras de sí energías formidables, los negros de la Griqualandia y los afrikanders del Cabo.

En el momento en que se prepara á presentar batalla á las avanzadas federales diseminadas en el triángulo estratégico, cuyos ángulos son Osonfontein, Vynburg y Bloemfontein, su posición ventajosa, respecto á la superioridad numérica, no lo es tanto desde el punto de vista estratégico.

A sus espaldas la revolución avivada por odios implacables, y ante sí una legión de héroes, cuya bravura, excitada por el patriotismo y la desesperación, es capaz de grandes cosas: tal es actualmente la situación del generalísimo inglés.

Ha producido impresión profunda en Inglaterra una carta que la señora Schreiner, hermana del primer ministro de la colonia inglesa del Cabo, ha dirigido á Mr. Stead, editor de la «Revista de Revistas» y de la «Guerra á la guerra», y promovedor de la agitación á favor de la paz.

Dice la señora Schreiner que el pueblo inglés no se ha enterado todavía de la situación, y que será terrible su despertar cuando se dé cuenta de que los heroicos boers y valerosos ingleses sucumben en Africa, mientras una vergonzosa pandilla de vampiros, traficantes en negocios repulsivos, espera tranquilamente que acabe la guerra «para hundir sus garras en nuestros pechos.»

«Ojalá, añade, Inglaterra se apercebiera á tiempo de que Chamberlain está minado en los cimientos del tan sonado imperio sud-africano, que habría podido ser una federación de Estados unidos por lazos de simpatía y de afectión.»

Afirma la señora Schreiner que Mr. Chamberlain está dando de puñaladas al imperio británico en el corazón.

Según noticias de Lorenzo Marquez publicadas por los periódicos de Berlín, el Estado Mayor general boer ha resuelto dividir las tropas en dos partes que se llamarán: el ejército «grande», que ira al mando de los generales Shaik-Burger, Lucas Meyer, Ben, Viljoen y Botha, y el «pequeño», que operará á las órdenes de los generales Gobler (nombrado definitivamente para sustituir al heroico Kronje) Delarey, Olivier, Suymans y Dewet, todos ellos bajo el mando superior de Joubert.

El ejército «grande» tendrá la misión de impedir que los ejércitos de Buller ó de Roberts penetren en el Transvaal y en el caso que esto sucediera, defender hasta el último extremo las ciudades de Jhoannesburg y Pretoria.

La misión del ejército «pequeño» es fastidiar (esta es la verdadera palabra) á las tropas invasoras del Orange, haciéndoles espantosa guerra de guerrillas y procurando, si se puede, cortarles las comunicaciones con sus bases de abastecimiento.

Tiene asimismo el ejército «pequeño» la misión de establecerse sólidamente en Wynburg haciendo que Roberts, para situarla con cierta seguridad, deba emplear el grueso de fuerzas que forman su ejército.

Segun el plan de Joubert, ambos ejércitos federales deberán evitar, excepto en circunstancias muy favorables, batallas formales y en campo abierto, y procurar siempre que se pueda atraer á los ingleses á sitios muy quebrados y de fácil defensa.

SECCION DE NOTICIAS

Carta de Madrid

Madrid 4 de marzo.

Hoy también hemos tenido máscaras, pocas en número y mal vestidas; pero máscaras al fin, á pesar de ser el primer domingo de Cuaresma. Antigüamente, en el llamado domingo de Piñata, se permitía únicamente el que las estudiantinas recorrieran las calles de Madrid postulando á beneficio de los pobres y de las casas de socorro, y de algunos años acá se viene tolerando todo, incluso el que circulen máscaras y se arrojen con fetti y serpentinas.

También hemos tenido esta tarde corrida de novillos. Ha habido, pues, diversiones para todos los gustos.

Los periodistas han sido los únicos que se han desesperado á causa de la carencia de nuevas noticias y han tenido que contentarse con los comentarios que se han hecho de las antiguas en los círculos políticos, hoy casi desiertos.

Se han confirmado mis anuncios respecto á la suerte que cabría en el Senado al proyecto de ley del impuesto sobre los derechos reales. El ministro de Hacienda ha tenido que ceder y aceptar la enmienda por virtud de la cual desaparece el impues-

to progresivo sobre las herencias, y á la vez el espíritu y tendencias socialistas que dominaban en la nueva ley.

Acerca del proyecto de conversión de las deudas coloniales en 4 por 100 interior, se sabe de cierto que no suscitará dificultades su aprobación, y que el dictamen de la comisión especial del mismo, que se leerá mañana, está de completo acuerdo con el proyecto del ministro.

Con el relativo al aumento de las tarifas de ciertas labores de tabacos, ocurrió en la tarde de ayer una cosa muy curiosa. Después de varias conferencias, parece que se convino entre los individuos de la comisión de presupuestos y los diputados que firmaban la enmienda autorizando el libre cultivo del tabaco, en que el señor Laiglesia declarase en nombre de la comisión que el pensamiento de ésta y el del gobierno eran favorables al mismo, y que algo se haría en este sentido al redactar el nuevo contrato del arriendo de dicha renta. Pero el jefe del gobierno, no obstante manifestarse en un todo conforme con el presidente de la comisión, dijo que no podía comprometerse á nada, y que, en caso de establecer dicha autorización en el nuevo contrato, se haría de acuerdo con la Compañía arrendataria.

se habló anoche á última hora y con este motivo de dimisiones de los individuos de la mayoría de la comisión; pero los interesados desmintieron el rumor asegurando que habían obrado por cuenta propia y reflejado un deseo, pero sin dejar por ello de mantener el dictamen que tenían firmado y con el cual está conforme el gobierno, no existiendo por consiguiente motivo alguno para renunciar el puesto parlamentario que ocupan.

Dícese que en el manifiesto que prepara la junta directiva del llamado partido de Unión nacional, se indicara de una manera terminante y clara el medio que deben poner en práctica las clases contribuyentes para significar su protesta contra la conducta político-económica del gobierno. Suponen algunos que el medio que se propondrá en el anunciado manifiesto será el de darse de baja todos en la contribución en un mismo día, y otros creen que se aconsejará el no aceptar los billetes del Banco de España, mientras éste no garantice debidamente con sus existencias en metálico la circulación fiduciaria, según preceptúa la ley.

Desde luego algo intenta el partido que representa á las Cámaras de Comercio; pero no creo que acuda á procedimientos tan radicales como dicen los impresionistas.—C. de C.

Mediación yanqui

Dice el «Herald» de Nueva York, fundándose en un telegrama de su corresponsal en Washington, que los beligerantes han sido informados de que el presidente Mac-Kinley estaría dispuesto á mediar en el conflicto anglo-boer si así se le pidiera.

En el departamento de Este del Norte América, se cree que la Gran

Bretaña no desea por ahora la mediación del presidente Mac-Kialey, pero sí el Transvaal.

MAHÓN

Ruegos del Sr. Sureda

Copiamos á continuación, tomándolos del Diario de Sesiones del Congreso del sábado 3 del corriente, los ruegos dirigidos á los Sres. Presidente del Consejo y Ministro de la Guerra, por el diputado á Cortes por Mallorca Don Enrique Sureda, y la contestación del Sr. Silveira; á cuyos ruegos se refería el telegrama publicado por nuestro colega «El Bien público».

El Sr. SUREDA: La Diputación provincial de las Baleares, aleccionada por tristes y dolorosas enseñanzas, hubo de enviar hace algunos meses al Sr. Presidente del Consejo de Ministros una exposición, en la cual pedía amparo y protección para los peligros que amenazan á aquel Archipiélago, y la adopción de las medidas necesarias para fomentar la riqueza de aquel país.

Con respecto á esto último, que yo me limitaré á recordar al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, solicitaba la Diputación provincial de las Baleares alguna flexibilidad en el régimen tributario y arancelario, con objeto de que la provincia de las Baleares, y principalmente el puerto de Palma, pudiese recobrar el lugar que hasta hace poco tiempo ha ocupado entre los principales puertos mercantiles de la Península.

Solicitaba además, y esta es medida que yo me tomo la libertad de recomendar de una manera especialísima al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que se tendiese un nuevo cable de Palma de Mallorca á las costas de Barcelona; pues el único cable que une la isla con la Península y que amarra en las costas de Alicante, lleva treinta años de uso, está constantemente expuesto á interrupciones y á una total descomposición dentro de breve término.

Lo que más interesa á la provincia balear, lo que más interesa á España es, sin duda alguna (y siento no esté presente el Sr. Ministro de la Guerra), lo que atañe á la fortificación, defensa y aumento de guarnición en aquellos territorios.

¿Quién no sabe que el Archipiélago balear está amenazado por constantes peligros? ¿Es posible desconocer esto en los momentos actuales? El afán de las Naciones de primer rango de Europa de aumentar sus territorios sin mirar á costa de quién y cómo, representa un peligro constante para el territorio balear.

Yo no aventuraría gran cosa al afirmar que el sosiego material que disfruta la provincia de las Baleares, la paz material de que las islas Baleares disfrutan hoy, por fortuna, se debe exclusivamente á la mutua competencia de las Naciones europeas, á sus recelos mutuos también, y al temor de que se rompa eso que en lenguaje diplomático se llama equilibrio europeo. No aventuro tampoco gran cosa al afirmar que al primer crujido de ese equilibrio, á la primera sacudida que sufra, han de pagar sus consecuencias las islas Baleares.

Yo remito á los Sres. Diputados á cierta especie que corrió ya por la prensa de Madrid, y que nosotros

hubimos de entender falsa, porque el Gobierno no venía á ampararnos contra aquel peligro que nos amenazaba. Las Naciones europeas, mal encubiertos sus deseos por la conferencia celebrada en La Haya, están preparando, y esto es harto sabido, colosales armamentos, y yo voy á hacer ahora una manifestación que impresionará seguramente á la Cámara. Ante estos armamentos colosales, ante estas encubiertas intenciones de algunas Potencias europeas, Palma, la capital de las islas Baleares, con sus cinco fuertes, tiene por toda guarnición de artillería una sola compañía de 100 hombres, de la que, descontando un pequeño destacamento que hay en la isla de Ibiza, los soldados destinados á ordenanzas de la Comandancia de artillería y asistentes de los jefes y oficiales de la compañía, apenas si quedan 60 hombres útiles para el servicio. Y con 60 hombres, señores Diputados, hay que atender á las 56 piezas de artillería con que cuentan los fuertes, á las distintas piezas de tiro rápido y de campaña para defender los fosos de esos fuertes y para todas las demás atenciones del recinto fortificado.

Díganme los Sres. Diputados si eso no es estar á merced de cualquiera que en momentos de conflagración europea quiera verificar un desembarco en las costas de Baleares.

Y no somos más afortunados si examinamos el resultado que ofrece la guarnición de infantería en aquellas islas. Palma de Mallorca cuenta con un regimiento de infantería de 840 plazas, con las que ha de cubrir nueve destacamentos, uno de ellos de una compañía en la isla de Ibiza, con las que ha de atender al servicio de ordenanzas de la Capitania general, del Gobierno militar, del Estado Mayor, y con las que ha de dar asistentes á todos los jefes y oficiales del regimiento, por resultado de lo cual no puede en manera alguna poner sobre las armas más de 200 hombres ó 300, contando con los asistentes, el día que fuera necesario acudir á la defensa de alguna parte de la costa. (El Sr. Vicenti: Capitularia.) Capitularia, y ante la benevolencia del invasor veríamos indultada la exigua guarnición.

Además, ese regimiento tiene que atender á una costa extensísima, y tiene que atender también á la defensa de los 40 pueblos restantes de la isla. ¿Y es posible que ese regimiento cubra las 19 leguas que hay desde el puerto de Andraix, por ejemplo, al cabo de Cap de Pera, y vaya á defender además los cinco puertos de la isla? Es imposible, Sres. Diputados. Eso quiere decir que las islas Baleares están á merced de cualquier Nación extranjera, por poco poderosa que sea.

Ya sé yo que no es posible fortificar todas las costas, que no es posible hacer mucho más en materia de fortificaciones de lo que en estos últimos años se ha hecho en Baleares, pues en realidad tenemos fuertes y tenemos cañones; lo que no tenemos son hombres que los sirvan. Si á tenor del reglamento táctico de artillería son precisos seis ú ocho hombres para cada pieza en tiempo de paz y en tiempo de guerra se triplica este número, ¿qué es lo que puede hacerse cuando apenas contamos con un artillero por cada pieza?

Es necesario que se atienda de una

manera perentoria, de una manera urgente, al aumento de guarnición en las islas Baleares.

Ya sé yo que se me va á contestar que no es posible en los momentos actuales, que se opondrá á mis deseos la estrechez angustiosa del presupuesto; pero yo entiendo, Sres. Diputados, que es regla de economía no prescindir jamás de lo necesario. Enhorabuena que dejemos el gasto superfluo; enhorabuena que economizemos en aquello que es en la vida accidental; pero en aquello que es de absoluta necesidad, en aquello que dice relación á la vida ó á la muerte de los individuos, como á la de los pueblos, todos sabemos que no sólo se gasta lo que se tiene en el presente, sino que se descuenta también el porvenir. Pero es que, dentro del presupuesto actual, sin gravamen ni aumento de gastos, es posible atender á esta defensa. ¿Quién duda que las defensas son más indispensables en las islas Baleares que en una porción de poblaciones del interior de la Península que están á cubierto de cualquiera invasión porque no tienen costas, y, sin embargo, se mantiene en ellas un regimiento de artillería y varios batallones de infantería? La cuestión estaría resuelta únicamente con los gastos de transporte, y absolutamente todo el mundo habría de encontrar perfectamente lógico y racional el separar ciertas guarniciones del interior para llevarlas á las islas Baleares.

Nosotros llamamos la atención del Gobierno sobre el particular. Nosotros no censuramos, rogamos y pedimos; nosotros queremos únicamente que estos vínculos seculares que nos han unido siempre á las demás regiones del continente, sean por el Gobierno suavizados, estrechados, y se hagan por el Gobierno más cariñosos, y más cariñosos se harían, y más se estrecharían estos vínculos, si la mano protectora del Gobierno pusiera aquellas islas á cubierto de cualquier invasión extranjera.

He dicho que somos españoles, y es verdad, y celebro tener ocasión en este recinto de la Representación nacional de decirle: no somos regionalistas; en las Baleares no hay regionalismo; podrá haber más ó menos justificadas aspiraciones de descentralización administrativa y económica; pero esto, en la vida administrativa de los pueblos, no significa regionalismo, ni autonomismo, ni separatismo, porque no hemos de considerar como aspiración del país ni como indicio de la existencia de estas ideas, la opinión de los tres ó cuatro redactores de un periódico que allí se publica titulado «La Veu de Mallorca», que han creído encontrar la celebridad en la imitación.

Por lo demás, yo termino rogando al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y suplicándole transmita este ruego mismo al Sr. Ministro de la Guerra, que atiendan con preferencia á la defensa de nuestro territorio, porque es preciso atender á esa defensa en el momento actual sin dejarla para el día de mañana, en que la necesidad sea perentoria, porque entonces incurriríamos en la imprevisión grande en que incurrimos cuando nuestras últimas guerras coloniales.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Silveira): Con mucho gusto transmitiré á mi compañero el Sr. Ministro de la Guerra las indicaciones tan fundadas del Sr. Sureda,

que revelan el conocimiento que tiene del asunto y el estudio especial que ha hecho de la cuestión en pro de los intereses generales del país y especiales de las islas Baleares, por tantos títulos acreedoras á la atención del Gobierno. Modelo de respeto al orden público, de constante atención á todos los intereses nacionales, de laboriosidad para el desenvolvimiento de su riqueza y del producto de su privilegiado suelo, las islas Baleares han sido siempre para este Gobierno, como para todos los Gobiernos debe ser en el particular, objeto de muy especial predilección.

Con efecto; es el territorio de las islas uno de los de España donde los trabajos de fortificación se han llevado con mayor constancia por parte del Gobierno; como S. S. ha indicado, es bastante considerable el material de artillería que allí existe; creo, sin embargo, que debe completarse de un modo muy especial, si bien he de permitirme indicar á mi querido amigo, que no presta tanto asentimiento como muchas veces se presta á esas lucubraciones generales de periódicos que encuentran en este asunto un tema propio para excitar la atención; dando lugar á que entremos en cálculos y en consideraciones de derecho internacional que nos presentan siempre como objeto de combinaciones europeas. Claro es que nada de esto debe desatenderse; pero conviene no olvidar que es un tema muy apropiado para dar suelta á la imaginación y extender sentimientos, ciertamente muy respetables, pero ocasionados á promover cuestiones deicadas y que pueden tener un alcance desagradable. Estimo, en suma, que son cuestiones que se suelen tratar con cierta ligereza por muchos periódicos, y sin atenderse bien á las condiciones de la realidad.

Nosotros nos encontramos en una situación que si bien requiere como la de todos los países, su proporcionada defensa, no justifica esas alarmas y esos miedos y esos temores, suponiendo que somos ya objeto inmediato de determinadas concupiscencias. Eso tiene otros dificultades mayores de las que se suelen tener en cuenta y esos trabajos ligeros; y yo en ese punto creo que puedo tranquilizar á S. S. respecto de los temores que esbozaba; pero la materia es demasiado delicada para que ahondemos en ella, y yo desde luego recojo con mucho gusto las indicaciones del Sr. Sureda.

No desconoce S. S. las angustias en que se ha puesto al Gobierno, especialmente por la reducción del contingente exigida por la necesidad de ponerle en armonía con la situación difícil que atraviesa el Tesoro, que todos debemos procurar que se alivie lo antes posible, fortificando para ello con resolución y energía todo lo que se refiere á los ingresos; pero transcurrido ese período, efectivamente doloroso, en el que quizás hemos llegado á extremar las estrecheces para conseguir asentar sobre una base sólida el desenvolvimiento de los futuros presupuestos, indudablemente una de las primeras atenciones ha de ser la de nuestra defensa nacional, y dentro de estas atenciones, realmente ninguna debe llamar nuestra solicitud de una manera más inmediata que la de las islas Baleares, por las razones que ha apuntado S. S. y que están sin duda en el ánimo de todos, y que tendrán, no lo

dudo yo tampoco, el apoyo unánime de la opinión pública.

Hoy por hoy, tanto en lo que se refiere al aumento de las guardias en aquellas islas, como el aumento de su material de guerra, debe, sin embargo, tenerse en cuenta que nos hallamos en una situación de paz, y que no podemos colocar á ninguna de nuestras provincias, á esa como á las demás, en una situación de guerra, por más que procuremos dotarlas de los suficientes elementos para atender á las necesidades, sobre todo de la conservación y del buen estado del material. Dentro de esos términos, creo que la indicación de S. S. es muy útil; el Gobierno recoge desde luego como de persona muy autorizada, y puede S. S. contar, no sólo con que ha de hallar en éste como en todos los Gobiernos apoyo y reconocimiento por la justificación de este ruego que S. S. ha hecho, sin que en este punto pueda haber dudas ni diferencias entre nosotros, sino también, creo yo, con el apoyo de la opinión pública; porque lo que S. S. ha expresado es, á juicio mío, lo que sienten todos los españoles que estudian, por ligeramente que sea, la cuestión.

El Sr. SUREDA: Doy las gracias al Sr. Presidente del Consejo de Ministros por las manifestaciones que acabamos de tener el gusto de oírle; y me creo además en el caso de significar á S. S. que al pedir, como pedimos nosotros, aumento de guarnición, no nos inspiramos en interés alguno bastardo, de mayor ó menor conveniencia para determinadas localidades; que yo hablaba y sigo hablando en nombre de intereses mucho más altos, como son los de la integridad nacional.

Relación de las Inscripciones de Renta perpétua recibidas en la Intervención de Hacienda de esta provincia, que corresponden á la isla de Menorca.

— Alayor —

Núm. de la inscripción	Ptas.
6.535 Propios del Ayuntamiento. . .	4.992'31
266 Transferible. . .	328'13
1.803 Intransferible. . .	16.078'13
2.500 Hospital. . .	172'77
2.501 Hospicio. . .	1.318'13
Suma	22.889'47

— Ciudadela —

6.533 Propios del Ayuntamiento. . .	20.139'16
2.667 Hospital. . .	975'93
274 Transferible. . .	14.765'62
2.745 Limosnas. . .	30'15
2.746 Hospicio. . .	1.108'62
2.747 Junta de Beneficencia. . .	1.108'66
2.748 Casa y Hospital de Expositos. . .	144'44
36 Comunidad de Beneficiados. . .	246.227'33
37 Id. de la parroquia de la Sta. Igle.ª	175.876'75
Suma	460.376'66

— Mahón —

6.542 Propios del Ayuntamiento. . .	2.308'46
2.506 Almoína Salord. . .	134'49
2.507 Hospital. . .	33.039'05
2.508 Beneficencia. . .	328'13
2.509 Casa de Misericordia. . .	8.602'50

1.815 Transferible. Casa refugio (Asilo Calabria). . .	113.800'00
45 Comunidad Beneficiados de Santa Maria. . .	54.950'51
Suma	213.163'14

— Mercadal —

6.560 Propios del Ayuntamiento. . .	10.184'88
273 Jurados de la Universidad. . .	240'63
Suma	10.425'51

— Villa-Carlos —

63 Comunidad de Beneficiados. . .	4.827'22
-----------------------------------	----------

— RESÚMEN —

Alayor.	22.889'47
Ciudadela.	460.376'66
Mahón.	213.163'14
Mercadal.	10.425'51
Villa-Carlos.	4.827'22
Total	711.682'00

Reformado el servicio de investigación de contribuciones por el Reglamento de 30 de enero último, han sido nombrados nuevos investigadores, y tenemos entendido que en breve vendrán á esta isla dos inspectores con el objeto de verificar una escrupulosa comprobación.

Bueno es que los industriales se den por avisados.

En el número de mañana daremos un extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada hoy por la Corporación municipal.

Se conoce que los encargados de la limpieza pública no demuestran la actividad necesaria en el cumplimiento de su cargo, pues esta mañana á las ocho había un perro muerto en mitad de la calle del Rector.

Esperamos que por quien correspondiese se les haga advertir á aquellos, que tienen obligación de madrugar algún tanto, á fin de que los transeúntes no hayan de presenciar aquellos espectáculos.

En el casino El Consey tendrá lugar en la noche del domingo un lucido baile de sociedad, representándose además por varios socios aficionados una escogida pieza dramática, en uno de los intermedios del citado baile.

Para la segunda temporada de bailes que ha de tener lugar en el casino Unión Republicana, la que empezará el próximo domingo hasta la Pascua de Pentecostes, se ha contratado la masa coral La Estudiantina Mahonesa y una nutrida banda de música. Sirva de aviso á los socios de aquel Centro.

La «Gaceta» de Madrid correspondiente al día 2 del actual publica una relación de los destinos civiles vacantes que han de proveerse en sargentos y licenciados del ejército.

Habiendo sido nombrada D.ª Juana M. Terrasa maestra en propiedad de Llumasanah Mahón, es necesario que se sirva presentarse en la Secretaría de la Junta para recoger la credencial y título administrativo, advir-

tiendo á la interesada que si no toma posesión de su destino dentro del plazo legal se dará por caducado dicho nombramiento.

Dice «La Almudaina» del 6: «El día de ayer fué uno de los más crudos del presente invierno. El frío fué intenso apareciendo las cumbres que circundan esta ciudad blanqueadas por la nieve.

A intervalos caía fina lluvia que hacía resaltar la intensidad del frío. Todo el día el cielo estuvo completamente encapotado. A eso de las seis de la tarde comenzó á nevar.»

Entre las diferentes expediciones extranjeras que vendrán á estudiar el eclipse total de sol de 28 de Mayo próximo, figura una comisión de alemanes, compuesta hasta ahora de 50 astrónomos y aficionados. El plan es entrar en España por Cádiz; visitar Sevilla, Granada, Córdoba, Toledo; observar el eclipse en alguno de los pueblos del centro de España; pasar por Madrid, y salir por Irún, después de visitar otras poblaciones españolas.

Decíase en círculos frecuentados por diplomáticos, que el señor Silvela he celebrado muy recientemente algunas entrevistas con los representantes de los gobiernos inglés, alemán y norte-americano, las cuales parece que se relacionan con la designación de la nueva nacionalidad á que habrán de pertenecer las islas de los Archipiélagos filipino y joloano que no fueron incluidas en el Tratado de París.

Y se añadía que es muy probable que en aquellos territorios ondee en plazo no lejano la bandera alemana.

Un periódico extranjero dice que la destrucción de las repúblicas sud-africanas será un crimen más que añadir á la historia de Inglaterra.

La prensa alemana reconoce que es inútil hablar de la mediación de las potencias en favor de la paz, pues ninguna potencia está dispuesta á iniciarla.

SECCIÓN OFICIAL

EDICTO

CÉDULAS PERSONALES

D. Francisco Company y Roca,
AGENTE EJECUTIVO DE LA ZONA ÚNICA DEL PARTIDO DE MENORCA.

Hago saber: Que con fecha 9 de Febrero del corriente año, se ha dictado por el Sr. Tesorero de Hacienda de la Provincia el siguiente

«Decreto. Por cuanto existen muchos individuos que no se han provisto de sus respectivas cédulas personales durante el plazo de cobranza voluntaria, los declaro incurso en la penalidad que determina el art.º 41 de la Instrucción del 17 de Mayo de 1884.»

Y á fin de cumplimentar el anterior decreto, pueden los contribuyentes que no estén provistos de su correspondiente cédula, proveerse de ella con el recargo del triple de su valor dentro de los dos meses á contar desde la fecha, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo, se procederá contra los morosos con el embargo y venta de sus bienes muebles y semovientes frutos, rentas é inmuebles.

Horas de despacho todos los días

de 9 á 11 mañana y los laborables de 3 á 5 tarde.

Mahón 9 Marzo de 1900.—El agente, Francisco Company.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 9, 4 mda.

El teatro francés de la comedia en París, ha sido completamente destruido por un incendio, quedando totalmente carbonizada una actriz.

El Presidente de la república del Transvaal Mr. Kruger, ha publicado una proclama excitando á los naturales del país para que no desmayen en la lucha de su independencia.

Los ingleses han ocupado Morrallport é intentan posesionarse de Burthafsdoran.

Madrid 9, 11'15 m.

Los conductores de tranvías de Barcelonase han declarado en huelga.

No se confirma el incendio completo del Teatro de la Comedia en París. El fuego fué intencional y empezó en el foro.

En la biblioteca del Estado Mayor de Petersburgo ha ocurrido un incendio, quemándose muchas obras de precioso valor.

Los boers reconcentran grandes provisiones al Norte de Transvaal.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	75'00	90'00
Banco de Mahón . . .	38'00	00'00
Eléctrica Mahonesa . .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado . .	00'00	00'00
Marítima.	00'00	90'00
Maquinista Naval. . .	00'00	98'00
Oblig. municipales. . .	66'00	69'00

Mahón 17 febrero 1900.

Cotización Oficial

Madrid 8 Marzo, 4'00 t.

4% interior	74'00
— exterior	81'00
Amortizable	81'90
Cubas 1886.	85'90
— 1890.	72'75
Banco España	516'00
Tabacalera.	428'00
París á la vista	31'05 á 30'80
Londres id.	33'05 á 32'95

PLATO DE POSTRE

—¡Hola, tío! ¿Cómo está usted?
—Adios, truhan. Estoy bien, ¿y tú?
—Admirablemente; ¿á que no sabe usted á que vengo?
—Como si lo viera.
—¿Apuesta usted cinco duros á que no le adivino?
—Apostados. Vienes á lo de siempre á pedirme dinero.
—Pues ha perdido usted. Deme usted los cinco duros. Venía á saber como sigue la tía.

En la instrucción de reclutas
—A ver, atención. Voy á dar orden de que toquen «paso ligero»; fijarse bien. Corneta, toca «paso ligero». El corneta cumple la orden.
—Vamos á ver ¿que han tocado? Silencio sepulcral en las filas.
—¿No lo habeis comprendido? pues volveremos otra vez. Corneta, toca «paso ligero»... ¿Qué han tocado ahora?
—La corneta, contesta el más listo de los reclutas.

SECCIÓN OFICIAL

Don Juan Trémol y Faner,
ABOGADO Y ESCRIBANO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MAHÓN Y SU PARTIDO.

Doy fé y testimonio: Que en los autos ejecutivos que penden por ante dicho Juzgado y escribanía de mi cargo á instancia de la Sociedad anónima Banco de Ciudadela, establecida en la ciudad de dicho nombre, contra los ignorados herederos de D. Rafael Farnés y Sintés, se ha practicado la tasación de costas y se ha dictado la providencia que son del tenor siguiente:

Tasación de las costas causadas en estos autos que practica el infrascrito actuario en cumplimiento de lo acordado en providencia de dos del actual, desde el folio primero hasta la fecha.

PESETAS.

Al letrado D. Juan Orfila y Pons por sus honorarios, según minuta.	100'00
Al procurador D. Guillermo Gonalons por sus derechos y agencia.	205'50
Al mismo por papel sellado, cumplimiento decartas ordenes, inserción de edictos y coche, suplidos.	258'40
Al infrascrito Escribano por todos sus derechos incluso los de esta tasación.	291'25
Al alguacil de este Juzgado D. Cristóbal Orfila, por sus derechos.	58'00
Suma total S. E. ú O.	913'15

Importa la tasación de costas que acabo de practicar, salvo error ú omisión las figuradas novecientas trece pesetas quince céntimos; y la firmo en Mahón á cinco de Marzo de mil novecientos.—Ldo. Juan Trémol, Esno.

«Providencia. Juez Sr, Buisén Barteta.—Mahón cinco Marzo de mil novecientos.—De la anterior tasación de costas dese vista á cada una de las partes por término de tercero día empezando por la condenada al pago; y en atención á la rebeldía de los ejecutados los ignorados herederos de D. Rafael Farnés y Sintés, notifiqueseles esta providencia por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y periódicos de esta localidad además de fijarse en los extrados de este Juzgado y sitios públicos y de costumbre de esta ciudad. Lo mandó y firma dicho Sr. Juez y doy fé.—Buisén.—ante mi Ldo. Juan Trémol.»

Y para que sirva de notificación á los ignorados herederos de D. Rafael Farnés y Sintés, espido el presente en Mahón á cinco de Marzo de mil novecientos.—Ldo. Juan Trémol Esno.

Se desean Mil pesetas con primera hipoteca sobre dos fincas. Informes, calle San José n.º 22.

TEATRO

Aviso interesante

Filarmónicos y amantes al canto y música. Por vez primera se presentará á este respetable público de esta Ciudad, en el Teatro Principal el domingo próximo á las 8 y media de la noche.

A Edison grand Concert

Para hacer oír su potente voz en canto acompañada de piano, y la maravillosa armonía instrumental tocadas por famosas bandas.

Pues la máquina que vamos á presentar, no las hay de más potencia hasta hoy; no tiene rivál por su finura, y silenciosa cuando está en marcha. Es una maravilla en el glorioso coronamiento del siglo de los inventos. Y para convencerse de la verdad no faltar al Teatro.

1900

Hoja del Calendario para mañana

Marzo 10 Sábado

Santos Melitón y Crescencio.

Sale el Sol á las 6'20.—Pónese á las 6'02.

Luna: Sale 12'45 T.—Pónese 2'52 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO
Buques entrados

Día 8

De Barcelona y Alcudia vapor correo «Menorquín» cap. D. Tito Ginart, con 24 tripulantes, pasaje efectos y la correspondencia.

Para vender

Lo está la casa de la calle Arravall n.º 23. Informarán en esta imprenta.

Lo está la casa calle San Carlos número 15, esquina á la de San Juan. Informes, calle San Lorenzo n.º 8.

Lo está la casa calle de San José números 37 y 39. Informes: Cos de Gracia 69.

Para alquilar

Lo están las casas calle Rosario n.º 10 y calle Frailes n.º 55. Informarán Isabel II, 58.

La casa en Mahón calle de San José n.º 47.—Informes: Deyá 18 y en esta imprenta.

SE ADMITEN:
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernación.

Anuncios

ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA:
calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

¡¡AGRICULTORES!! Si quereis ver coronados vuestros esfuerzos, obteniendo buenas cosechas, usad siempre los acreditados **Guanos Fenix y Providencia de Garriga Hermanos y Agell SANS (BARCELONA)** Representante en esta isla Miguel Thomás, calle Cardona y Orfila, 30.

FARMACIA DEL DR. CASASA

Calle de Tallers núm.º 29, cerca la Rambla de Canaletas, en BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Pildoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Pildoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas pildoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud. Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sangui-

neas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable de purativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.º 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.

Depositarios: on todos los principales farmacéuticos de España y América.

Bernardo Fábregues, imp.

NOTA: por derribo de la casa que ocupaba en la Plaza de la Constitución y Calle de Jaime I, el Dr. Casasa ha trasladado su Farmacia á su casa propia de la Calle de Tallers n.º 29, cerca la Rambla de Canaletas donde deberán dirigirse sus clientes.